

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO TITULADO CONTRATACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO SIMONE ORTEGA (CIFP SIMONE ORTEGA)(2 LOTES), PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

1. Poder adjudicador.

- a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
- b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E
- c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - 2) Domicilio: Calle Manuel Cortina, 2 - 8ª Planta
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28010.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES300 Madrid.
 - 6) Correo electrónico: contratem@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

Información pliego administrativo: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica (contratem@madrid.org).

Información pliego técnico: Director del centro de formación, Francisco Javier García Ortiz.

fj.garciaortiz@cifpsimoneortega.es

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional
- b) Principal actividad: Servicios públicos generales

3. Código CPV: 80531200-7 Servicios de formación técnica

4. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: ES30 Comunidad de Madrid

5. Descripción de la licitación:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: CONTRATACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO SIMONE ORTEGA (CIFP SIMONE ORTEGA)(2 LOTES)
- c) Número de referencia: C-241A/012-26 (A/SER-016573/2026)
- d) División en lotes: Lotes: SI N° de lotes: 2

Lote n°: 1 denominación: RESTAURACIÓN Lote n°: 2 denominación: ALOJAMIENTO Y TURISMO

6. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.

- a) Valor estimado: 180.677,00 euros.
- b) Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 180.677,00 euros. IVA: Actividad exenta de IVA, conforme a lo dispuesto en el art. 20.1, n° 9, de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido euros. Importe total: 180.677,00 euros.

Lote n°	Base imponible	IVA	Total
1	101.855,00 €	0,00 €	101.855,00 €
2	78.822,00 €	0,00 €	78.822,00 €

7. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten

8. Duración del contrato: 24 meses a partir del día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

Admisión de prórroga: NO.

9. Condiciones de participación, entre ellas:

- 1) Habilitación: No procede, conforme al apartado 8.6 del Cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 2) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: conforme los apartados 8.3 y 8.4 del Cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- 3) Otros requisitos específicos: NO. Según lo establecido en el apartado 8.5 del Cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 4) Contratos reservados: NO, Según lo establecido en el apartado 4.2 del Cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Tipo de procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

11. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes:

- a) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: Sí procede
- b) Indicación de si el nº de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: No procede

12. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 16 del Cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

- Criterio Precio: hasta 49 puntos.
- Criterios cualitativos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 40 puntos.
- Criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor: hasta 11 puntos.

14. Plazo para la recepción de ofertas:

Fecha límite de plazo de recepción de ofertas: 17 de septiembre de 2026.

15. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Dirección electrónica LICIT@:

https://gestion5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#

16. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la LCSP.

b) Fecha de la calificación de la **documentación administrativa**:

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará, en el Tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>)

c) Fecha y hora de la apertura de la **documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor**: 25 de septiembre de 2026, a las 09:30 horas.

d) Fecha y hora de la apertura de la **oferta económica y criterios de valoración por aplicación de fórmulas**: 7 de octubre de 2026, a las 10:00 horas.

De conformidad con el art. 157 de la LCSP, las mesas de apertura de ofertas del presente expediente de contratación no tendrán carácter público. Los resultados de las aperturas de ofertas serán publicados en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

17. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación:

Español.

18. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

19. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

20. Órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación:

El régimen de recursos será el establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

21. Indicación de si el ACP es aplicable: No

22. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en 3 sobres.

SOBRE Nº 1: documentación administrativa.

SOBRE Nº 2: documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

SOBRE Nº 3: proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de fecha 24 de agosto de 2026. Fdo.: María Isabel Arruti Ormaeche.